



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 2 de junio de 2021, 17:30 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. Institución Libre de Enseñanza,
14

El Concejal Presidente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 28 de mayo de 2021, convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 5 de mayo de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar definitivamente, a tenor del artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2022, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2021/0551541, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que se inste al órgano u órganos competentes para la realización del necesario estudio y posteriores trabajos conforme a la siguiente relación, tendentes a la mejora de la accesibilidad peatonal en los entornos educativos, culturales y eclesiásticos de la Calle Carlota O'Neill:

1. Eliminación de las plazas de aparcamiento anterior y posterior al paso de cebra junto al acceso para niños y niñas con distintas capacidades motóricas y de la escuela infantil del CEIP Méjico, para:
 - a. Ampliar la acera, lo que mejorará la visibilidad del acceso al colegio.



- b. Instalar en dicha ampliación aparca bicis en forma de U invertida.
 2. Instalación de elementos disuasorios, barreras retráctiles o control de la Policía Municipal en horarios de entrada y salida del colegio, en el callejón entre Carlota O'Neill y Avda. de Badajoz, para evitar las infracciones y el peligro del mal uso de dicho callejón, que está señalizado como solo de uso restringido y emergencias, por vehículos particulares.
 3. Elevación del paso de cebra junto al mencionado acceso al colegio, igualando el nivel con la acera para facilitar el movimiento de sillas de ruedas y elementos usados por niñas y niños con dificultades motóricas a la vez que provocar la disminución de velocidad de vehículos en ese tramo.
 4. Por último, peatonalización, o establecimiento de área de convivencia y espacio de especial protección para el peatón, en el tramo de la C/ Carlota O'Neill entre las Calles Aristóteles y Agastia, ampliando acera, y reordenando el tráfico y aparcamiento del entorno para dejar dicho tramo, actualmente el único de la calle con doble sentido, con un único sentido de circulación, lo que limitará la velocidad de los vehículos a 20 Kms/hora disminuyendo la posibilidad de accidentes graves en el mencionado entorno educacional, cultural y eclesiástico.
- Punto 4. Proposición nº 2021/0555531, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente, a cambiar la ubicación del soporte publicitario situado a la altura de Arturo Soria 71, en su actual ubicación dificulta la visibilidad de los vehículos que realizan la maniobra de cambio de sentido con el consecuente peligro que conlleva.
- Punto 5. Proposición nº 2021/0555658, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente, al arreglo y replantación de nuevos ejemplares de los alcorques que así lo necesiten en la calle Emilio Ferrari en su tramo desde Ascao hasta el final de la calle, actualmente la mayoría se encuentran en estado lamentable o vacíos.
- Punto 6. Proposición nº 2021/0555692, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente, a instalar en la calle Gutierrez de Cetina en el tramo comprendido entre la Calle Ascao y Calle Santurce, bandas reductoras de velocidad, así como pintar señales horizontales indicando el sentido de cada carril.



- Punto 7. Proposición nº 2021/0561259, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes, a revisar el tramo comprendido entre Diego Ayllón y Añastro, existen una serie de calles perpendiculares a la de Arturo Soria que presentan en sus aceras tramos de zonas terrizas, que suponen además de un foco de acumulación de suciedad, un potencial peligro para los viandantes, al presentar las mismos bordes irregulares y semicultos por la maleza, ya que pueden por ello, ser causa de caídas, tanto al caminar como al descender de los vehículos aparcados.
- Punto 8. Proposición nº 2021/0566597, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a acometer de manera urgente acciones de jardinería en los alcorques y jardineras municipales de la calle Santurce antes de que las altas temperaturas sequen las malas hierbas y las conviertan en un foco de insectos y parásitos para nuestras mascotas, así como en un peligro de incendio.
- Punto 9. Proposición nº 2021/0566755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano u órganos competentes para la extensión del servicio de BiciMAD dentro de nuestro distrito, que aunque entendemos que esta expansión debe ser estudiada con detalle tomando los principales puntos de generación y atracción de viajes, así como la cobertura que sería necesaria para garantizar el buen funcionamiento del servicio, proponemos que la extensión en Ciudad Lineal cuente con las siguientes estaciones que complementarían la extensión de la Red Ciclista en el Distrito, aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Junta del mes de abril de 2018:
- Arturo Soria 330 (Metro Pinar de Chamartín)
 - Serrano Galvache, 2 (Armada)
 - Arturo Soria 210 (Colegios y GV Hortaleza)
 - Arturo Soria, 172 (Metro Arturo Soria)
 - C/ Torrelaguna, 74 (IES/CC SJ Bautista/Metro Avda.de la Paz)
 - C/ Torrelaguna, 60 (Zona Empresarial)
 - C/ Arriaga, 75 (Metro Almudena)
 - C/ Alcalá, 417 (Metro C. Lineal)
 - C/ I.L. Enseñanza 70 (Metro Gª Noblejas)
 - C/ I.L. Enseñanza 160 (Luis Vives/Arcentales)
 - Pza. Alsacia (Metro Alsacia)
 - C/ Sta. Irene cv 13 Rosas (Cocheras EMT)
- Punto 10. Proposición nº 2021/0572674, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar la JMD de Ciudad Lineal o al Área competente a programar actividades culturales y deportivas relacionadas con temáticas LGTBI en los centro culturales, centro de mayores, y en el espacio público del Distrito (durante el mes de junio y la primera semana de julio de 2021), con ocasión de la celebración



del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que promuevan la igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2021 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 2021/0541134, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer del Sr. Concejal Presidente, por qué la lista de espera de Atención al Ciudadano en la JMD de Ciudad Lineal es más extensa que la de los Distritos que nos delimitan, y qué medidas se han tomado para evitar las largas colas que por ese motivo se establecen en el exterior del edificio de la JMD de Ciudad Lineal.

Punto 13. Pregunta nº 2021/0555584, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer el estado de la ejecución de lo aprobado el 2 de diciembre por la Junta Municipal en relación al incremento de luminarias en el parque Arriaga.

Punto 14. Pregunta nº 2021/0558683, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si en el ámbito específico de las actividades culturales en los centros culturales del Distrito que no sean talleres, ¿puede detallar la Junta el calendario y cuantía de gastos e inversiones a lo largo de 2021, tanto lo ejecutado como lo pendiente de ejecutar?

Punto 15. Pregunta nº 2021/0561198, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué opinión tiene el Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal, de que éste sea el que menos remanente por habitante recibe de todo Madrid.

Punto 16. Pregunta nº 2021/0561272, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo valora el Concejal Presidente el estado de desbordamiento y de eliminación de malas hierbas en la zona de Pinar de Chamartín.

Punto 17. Pregunta nº 2021/0561286, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles son las características del “Campamento de verano 2021” (número de solicitudes presentadas, número de plazas, acciones de difusión, etc.).



- Punto 18. Pregunta nº 2021/0561300, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si hay algún criterio relativo al nivel de renta en la adjudicación de las plazas del programa estival de este Ayuntamiento “Centros abiertos en inglés”.
- Punto 19. Pregunta nº 2021/0561320, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer sobre qué previsión ha realizado la J.M.D. respecto al mantenimiento, más allá de 2021, de los permisos de las terrazas de hostelería provisionales que ocupan plazas de aparcamiento en nuestro distrito.
- Punto 20. Pregunta nº 2021/0566172, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si se tiene alguna estimación desde la Presidencia del Distrito de Ciudad Lineal acerca de cuánto dinero se destinará a las mejoras y mantenimiento de los centros educativos del Distrito, y si para dichos arreglos se tendrá en cuenta la base del proyecto participativo presentado por nueve AMPAS del Distrito, proyecto titulado “El patio de mi cole es para jugar”.

Madrid, 28 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa Garcia de Robles Vara